

Con la finalidad de estimular la creación de obras en lengua española para niños y jóvenes, la Asociación de Libreros de Asturias y Grupo Anaya convocan el **2º Premio de Literatura Infantil y Juvenil “Libreros de Asturias”**, que está dirigido a obras para lectores de 6 a 12 años, y se registrará por las siguientes

BASES

1. Podrán optar al premio todos los escritores que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia, siempre que las obras que se presenten se ajusten a los rasgos que caracterizan a la literatura infantil, estén escritas en idioma castellano, sean originales, inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni correspondan a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria. No podrá presentarse al Premio personal de las empresas convocantes.
2. La extensión de las obras será de un mínimo de 40 páginas y máximo de 80 tamaño DIN A-4 o similar, mecanografiadas a doble espacio por una sola cara, con un tipo de letra Arial, Times o similar, a 12 puntos. Deberán enviarse tres copias impresas, encuadernadas o cosidas. Cada original irá firmado con seudónimo, siendo obligatorio adjuntar un sobre cerrado con: nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor. No se admitirán envíos por correo electrónico. Asimismo, el autor declarará por escrito que la obra es original, inédita y no premiada en anteriores concursos, y que no está pendiente de fallo en otros premios ni tiene compromisos editoriales previos o simultáneos para la obra presentada.
3. Los originales se remitirán a la siguiente dirección:
Asociación de Libreros de Asturias
c/ Torrecerredo 19, 1º E - 33012 Oviedo (Asturias)
indicando claramente en el sobre:
“Para el 2º Premio Infantil y Juvenil ‘Libreros de Asturias’”

Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados y sus copias serán destruidos, sin que quepa reclamación alguna en este sentido. Las entidades organizadoras no se hacen responsables de las eventuales pérdidas o deterioros de los originales, ni de los retrasos, o cualesquiera otras incidencias imputables a correos o a terceros, que puedan afectar a los envíos de las obras participantes en el premio.

4. El plazo de admisión de originales se abre con la publicación de estas bases, y finaliza el 30 de agosto de 2006.
5. El jurado será nombrado por la Asociación de Libreros de Asturias, la Consejería del Cultura del Principado de Asturias y Grupo Anaya, y estará formado por especialistas en literatura infantil, pedagogía y educación y por una representación de la entidad organizadora.
6. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el transcurso de un acto en el que se procederá a la entrega del premio. Este acto tendrá lugar el día 2 de abril de 2007, Día Internacional del Libro Infantil. La entidad organizadora se reserva el derecho de modificar esta fecha a su conveniencia.

7. El jurado estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiera quedado establecida de modo explícito en estas bases.
8. Se establece un único premio, indivisible, dotado con la cantidad de 9.000 euros. El autor premiado cederá los derechos de edición en el contrato que firmará con Grupo Anaya. El jurado podrá estimar la posibilidad de conceder una Mención de Honor al autor de la obra que haya quedado finalista.
9. La concesión del premio lleva incluida la edición de la obra premiada por parte de Grupo Anaya en su colección El Duende Verde, y su comercialización en España y en los países hispanoamericanos en los que está implantada. Con el fin de facilitar la lectura a los jóvenes, el lenguaje de la obra se podrá adaptar al de los distintos países hispanoamericanos donde se vaya a comercializar.
10. El importe del premio se computará a cuenta de los derechos de autor que se estipulen en el contrato de edición. Este contrato se suscribirá de acuerdo con los términos expuestos en las presentes bases y en la ley de la Propiedad Intelectual Española.
11. El autor de la novela ganadora cede a Grupo Anaya el derecho exclusivo de explotación de su novela en todas sus modalidades, para todo el mundo y para el plazo máximo de duración establecido por la legislación vigente. Asimismo, el ganador se compromete a participar personalmente en los actos de presentación y promoción de su obra que la editorial considere convenientes.
12. Grupo Anaya se reserva un derecho de opción preferente para publicar cualquier novela presentada al premio que, no habiendo obtenido dicho premio, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor, en las condiciones habituales para esta colección.
13. La participación en este premio implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.